

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo IX



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1973

S U M A R I O

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Páginas

Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1972, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
---	---

E S T U D I O S

El plano de Juan Gómez de Mora de la Plaza Mayor de Madrid en 1636, por <i>Antonio Bonet Correa</i>	15
Documentos para la biografía de Juan Gómez de Mora, por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	55
La calle de Atocha, por <i>Carmen Rubio Pardos</i>	81
La Ermita y el Cerrillo de San Blas, por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	117
Más documentos sobre impresores y libreros madrileños de los siglos XVI y XVII (continuación), por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	127
La Capilla de la Concepción del Colegio Imperial, por <i>Ramón Ezquerria Abadía</i>	173
Enterramiento del cardenal Granvela, en 1586, por <i>Florentino Zamora Lucas</i>	225
Un retablo documentado de Alonso Carbonel en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Getafe, 1612-1618, por <i>María del Pilar Corella Suárez</i>	231
La descripción de «S. Lorenzo el Real de la Victoria» del Escorial por Lorenzo Van der Hamen (1620), por <i>Gregorio de Andrés</i>	251
La Galera o Cárcel de mujeres de Madrid a comienzos del siglo XVIII, por <i>Antonio Domínguez Ortiz</i>	277
La construcción del Palacio de Liria, por <i>José Manuel Pita Andrade</i>	287
Los Reales Estudios de San Isidro: nuevas noticias, por <i>José Simón Díaz</i>	323
Problemas del transporte madrileño en el siglo XVIII, por <i>Francisco Aguilar Pinal</i>	341
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII (continuación), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	357

	<u>Páginas</u>
Vanidad y temor en una actitud de Moratin, por <i>Joaquín de Entrambasaguas</i> ...	387
La Sociedad Económica Matritense y la promoción de la Sociedad Patriótica de Jerez de la Frontera, por <i>Manuel Ruiz Lagos</i>	401
Una mujer cirujano en tiempos de Carlos IV: Victoria de Félix, por <i>Paula de Demerson</i>	415
Límites del Barrio de Argüelles. Su evolución, por <i>Maria Eulalia Ruiz Palomeque</i> .	427
Don Francisco Coello en la Sociedad Geográfica de Madrid, por <i>José Gómez Pérez</i> .	437
Mapas y Planos de Madrid y su provincia editados o impresos por el Instituto Geográfico. Cien años de labor cartográfica, por <i>José María Sanz García</i>	449
Notas adicionales acerca de los leones del Palacio de las Cortes, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	499
Vicisitudes políticas de una estatua: el «Carlos V» de León Leoni, por <i>Manuel Espadas Burgos</i>	503
Un ensayo de formación humana y social en la escuela, por <i>Antonio Aparisi Mocholí</i>	511

MEMORIAS Y RECURSOS

Diario de un estudiante del Instituto de San Isidro (1920-1921), por <i>José Gavira Martín</i> . Advertencia preliminar, edición y notas por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i> .	521
---	-----

SEMBLANZAS DE MADRILEÑISTAS ILUSTRES

El actor madrileño don Enrique Chicote, por <i>José Subirá</i>	617
Conversación con Subirá, por <i>Leonardo Romero Tobar</i>	631

SEMINARIO DE TOPONIMIA URBANA

Las calles de Madrid en 1624, por <i>José del Corral</i>	643
---	-----

BIBLIOGRAFIA

Madrid en los libros, por <i>Juan Sampelayo</i>	691
Bibliografía artística madrileña (1971-1972), por <i>María Luz Rokiski Lázaro</i>	697

DON FRANCISCO COELLO EN LA SOCIEDAD GEOGRAFICA DE MADRID

Por JOSÉ GÓMEZ PÉREZ

Durante doce años largos¹ rige don Francisco Coello con acierto el timón de la Sociedad Geográfica desde el puesto de presidente de la misma. Siempre que se trata de la elección para dicho cargo, muestra el señor Coello tenaz resistencia, pero reconociendo los socios los méritos extraordinarios que adornan al geógrafo español saben vencer su tenacidad y llegan incluso en 31 de marzo de 1884, con su oposición, a reformar el artículo sexto del reglamento de la Sociedad, que prohibía la reelección sucesiva de la misma persona para el puesto de presidente. Desde el 15 de octubre de 1878 es presidente honorario, nombrado por aclamación.

Es don Francisco Coello el sabio mentor que guía los pasos de la corporación en orden a la investigación y exploración geográficas. Es preponderante la labor de nuestro geógrafo en la fundación de la Sociedad Geográfica: él es su iniciador, quien pronuncia en el acto inaugural el más importante discurso de todos los pronunciados con tal motivo, toma parte destacada en la redacción y discusión del reglamento, interviene de modo considerable en otras cuestiones como horario de las reuniones, sistema de nomenclatura geográfica y emblema.

¹ El señor Coello es presidente interino desde el 17 de junio de 1876, fecha en que muere el propietario don Fermín Caballero, hasta el 12 de noviembre de 1876, en que es elegido propietario del mismo cargo, que ejerce hasta el 12 de mayo de 1878; luego es reelegido en 29 de mayo de 1879 y permanece en el cargo hasta su muerte, en 30 de septiembre de 1898. En total cuatro meses y veinticinco días interinamente; un año, seis meses y dos días, en propiedad la primera vez, y diez años, cuatro meses y dieciocho días, finalmente, que suman en conjunto doce años, tres meses y quince días (ver BSG, 'passim' R. BELTRÁN Y RÓZPIDE: *Repertorio de publicaciones y tareas de la R. Soc. Geográfica de Madrid*, Madrid, 1901, pág. 187).

Don Francisco Coello, en orden a las comunicaciones españolas, por defender el transporte marítimo español, se opone a que los ingleses levanten el dique proyectado en Gibraltar y a que construyan un canal marítimo en dicho territorio, llama la atención pública sobre la pretensión inglesa de establecer un puerto en Puente Mayorga, combate el derecho de visita concedido en 1835 a los barcos ingleses y ejercido en perjuicio del comercio español, aboga por la creación de un puerto franco en las Antillas, defiende la construcción de un puerto en Melilla y de otro en el mar Rojo, combate el trazado de la línea férrea siguiendo el curso del Noguera Pallaresa que Francia pretendía imponer a España y que merced a la oposición del señor Coello no llega a construirse, y se opone igualmente a los ferrocarriles proyectados por una compañía inglesa desde Grazalema a la costa y desde La Línea a San Roque, que tampoco se construyen.

En sus numerosas intervenciones en la discusión acerca del proyecto de reformas en la enseñanza de la Geografía, expone don Francisco datos interesantes sobre la enseñanza de la ciencia geográfica en Francia y Alemania y apunta los elementos principales para redactar un informe sobre el método más apropiado para la enseñanza de la Geografía en todos sus grados, en los diferentes centros estatales.

Interviene en las discusiones de la corporación, cuando se trata de las causas físicas y naturales de la pobreza del suelo español, para señalarlas e indicar con gran acierto la conveniencia de incrementar los riegos mediante la construcción de pantanos y canales; tiene una actuación destacada al manifestar las circunstancias que han de tenerse en cuenta para una división territorial más perfecta que la actual, y presenta las bases para la reforma, que en general son aprobadas; al discutirse en diversas ocasiones la división militar, manifiesta deben establecerse cinco grandes circunscripciones limitadas por la constitución orográfica del país, las cuales han de dividirse cada una en varios distritos, haciendo coincidir la división militar con otras divisiones administrativas, opiniones que son generalmente admitidas.

Don Francisco proporciona desinteresadamente sus mapas para que se publiquen en el Boletín; en sus memorias sementales de 1876 a 1878, en numerosos discursos pronunciados con motivo de diversos homenajes a exploradores españoles y extranjeros y en reseñas múltiples de viajes y exploraciones antiguas y modernas, informa oportunamente al público español de la marcha de las exploraciones científicas en las diversas regiones terrestres y de los progresos geográficos. Se esfuerza para que exploradores nacionales y de otros países expongan las impresiones de sus viajes en conferencias pronunciadas en reuniones de la Sociedad Geográfica, cuida de que se

publiquen tanto las conferencias de los viajeros como los resultados científicos de las exploraciones y acompaña a los resultados mapas y planos que nuestro geógrafo traza. En ocasiones en que la patria está amenazada de grave peligro de guerra o de ver menguados sus derechos, él expone objetivamente los hechos en magistrales discursos y ofrece las soluciones que estima oportunas en cada caso, como en las cuestiones de Melilla, de Guinea y de la Micronesia. Participa activamente, y su opinión es en general aceptada, en la mayoría de las discusiones de carácter geográfico que se suscitan en las juntas o reuniones de la Sociedad Geográfica.

Cuando en las discusiones sobre materias geográficas no se llega a un acuerdo o no quedan suficientemente aclaradas, suelen nombrarse comisiones integradas por dos o más socios, para que estudien adecuadamente el asunto; de gran número de tales comisiones acostumbra a formar parte don Francisco Coello. No puede compararse la actividad del señor Coello con la de ningún otro socio, dentro de la Sociedad Geográfica, pues la de nuestro geógrafo es sin género de duda la más destacada. Sus opiniones gozan de gran autoridad, no sólo en el seno de la Sociedad Geográfica, sino en España entera, y son tenidas muy en cuenta en el extranjero. Representa generalmente a la Sociedad, y a veces a España, en la mayor parte de los congresos o asociaciones geográficas españolas o internacionales que se celebran en el mundo, desempeñando siempre su papel con gran prestigio.

Las cuestiones que más atraen la atención de los miembros de la Sociedad Geográfica y, sobre todo, de don Francisco Coello, son las relativas a las posesiones españolas o a territorios cuya posesión pudiera interesar a España, tales como Marruecos, noroeste africano, Guinea, Micronesia y Filipinas. Poco después de creada la Sociedad Geográfica, expone don Francisco la conveniencia de que el país intervenga activamente en las exploraciones africanas, por las ventajas científicas y comerciales que ello reportaría a España, indica la necesidad de estudiar las regiones africanas que más interesaban a la patria y concreta las rutas más convenientes a la exploración y comercio españoles. A modo de ejemplo, presenta los acuerdos adoptados en Inglaterra para conocer mejor el continente africano, como recogida de fondos y señalamiento de rutas para la exploración del Africa oriental, y deduce las razones que impulsan a los ingleses a promover las exploraciones en el oriente africano.

Además² de la activa campaña que desarrolla dentro de la Sociedad Es-

² Ya en 1847, don Francisco, en unión con los otros miembros de la Comisión de indagaciones militares en Argelia, expuso al gobierno español la conveniencia de ocupar, por

pañola de Africanistas y Colonistas para señalar las directrices de la política hispanomarroquí, combate en reuniones de la Sociedad Geográfica la rectificación de fronteras entre Marruecos y Argelia pretendida por Francia y pone de manifiesto la importancia grande que encierra. Los señores Coello y Ferreiro redactan una exposición al gobierno precisando los hechos que mostraban las intenciones francesas. Contra otras diferentes intromisiones de franceses e ingleses en Marruecos alza también su voz de protesta don Francisco. El recomienda al ministro de Estado y orienta con su profundo saber geográfico la expedición de don Alberto Suárez de Lorenzana en 1890 al Rif, donde recoge multitud de datos muy interesantes. Cuando, a consecuencia de ataques rifeños a Melilla, salta esta cuestión al plano de la actualidad española con peligro de guerra entre ambos pueblos limítrofes con el estrecho de Gibraltar, y don Rafael Torres Campos pronuncia con este motivo sobre tal asunto una conferencia en el seno de la Sociedad Geográfica, el señor Coello indica brevemente las líneas generales que deben seguir las relaciones españolas con Marruecos, y el asunto se arregla pacíficamente mediante indemnización a España y castigo de los culpables. A pesar de lo cual, Francia interviene cada vez más en los asuntos marroquíes y logra cesiones territoriales como Figuig y Tuat, que se multiplican con el tiempo, hasta que en 1912 se pacta que el protectorado francés en Marruecos quede dividido en dos zonas de influencia, francesa y española.

En el informe que unido a don Carlos Ibáñez redacta don Francisco dentro de la Asociación Española para la Exploración de Africa señala el noroeste africano como la zona a que deben dirigirse las exploraciones españolas. Llama la atención sobre la preponderancia concedida al cardenal Lavigerie en su campaña contra la esclavitud, por suponer mezclados en tal campaña móviles políticos y comerciales, así como advierte al público español contra la constitución de una asociación africana de la Cruz Roja que merma los derechos españoles al protectorado de Río de Oro. Orienta y da instrucciones en 1884, dentro de la Asociación Española de Africanistas y Colonistas, al señor Bonelli para posesionarse del Sáhara occidental en nombre de España. Prepara asimismo y dirige geográficamente en la Sociedad española de Geografía comercial la expedición de los señores Cervera y Quiroga al Adrar y Río de Oro. Después de la expedición de don José

su excelente posición geográfica, las islas Chafarinas y construir en ellas un buen puerto; en 1877 insiste en la necesidad de tal puerto ante la Sociedad Geográfica, y ambas empresas son luego felizmente realizadas. Unido a don José Gómez de Arteche defiende la incorporación del cabo del Agua a los territorios de España en Marruecos, por las ventajas geográficas, militares y comerciales que presentaba. Ver R. GAY DE MONTELLA: *Valoración hispánica del Mediterráneo*, Madrid, 1952.

Alvarez Pérez por la costa situada entre el río Draa y el cabo Bojador, describe el señor Coello el territorio, da cuenta de la expedición y solicita del ministro de Estado, una y otra vez, la declaración del protectorado respecto de dicha zona. Combate las tentativas francesas de atraerse al jefe del Adrar, aun después de haber declarado este jefe que estaba dispuesto a aceptar el protectorado español sobre su territorio. Protesta asimismo contra otras pretensiones francesas en el Sáhara occidental e igualmente contra las maniobras inglesas para establecerse al sur de Marruecos.

No obstante los esfuerzos indicados, Francia va mermando los territorios saharianos de España, pues quita a ésta Adrar-Temar y las salinas de Iyil, que son los lugares más importantes, y limita por el sur el dominio español con el fondo de la bahía del Galgo³.

Por el tratado de Tetuán, firmado a la conclusión de la guerra hispano-marroquí de 1860, se reconocía a España el derecho a ocupar la fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña que en el siglo xv nos perteneciera. Pasaron muchos años antes de que nuestro gobierno se decidiera a realizar algo para dar efectividad a la concesión expresada. Por fin, decidido a obrar y existiendo serias dudas sobre la exacta situación de la referida fortaleza, se nombra una comisión integrada por españoles y marroquíes, que a bordo del «Blasco de Garay» recorra la costa noroeste de Africa y determine el emplazamiento de la antigua fortaleza española⁴. En 1886, después de pasar por Tánger, Mogador y Lanzarote, llega la comisión a las proximidades del cabo Nun, y aunque está concorde en situarla en la ensenada de Ifni, no participan de tal opinión los señores Coello, Ferreiro e Ibáñez, que siguen pensando, de acuerdo con la Dirección de Hidrografía, que la verdadera situación de Santa Cruz de Mar Pequeña estaba a mano derecha de la desembocadura del Draa, mientras don Pelayo Alcalá Galiano, que estudió la cuestión por encargo del ministro de Marina, situaba dicha fortaleza a orillas del Chibica⁵.

³ T. GARCÍA FIGUERAS: *Africa en la acción española*, Madrid, 1949, págs. 138-144; BSG, XIV-XXXVIII, 1883-1896, 'passim'; J. SÁINZ RAMÍREZ: *Imperios coloniales*, Madrid, 1942, pág. 68; A. RUMEU D'ARMAS: *España en el Africa atlántica*, Madrid, 1956 R. RICARD: «Contribution à l'étude du mouvement africaniste en Espagne de 1860 à 1912», en *Bulletin hispanique*, XLVIII, 1946, págs. 247-261 H. TERRASSE: *Histoire du Maroc dès origines à l'établissement du protectorat français*, Casablanca, 1950; J. B. VILAR: *España en Argelia, Túnez, Ifni y Sáhara, durante el siglo XIX*, Madrid, C.S.I.C., 1970.

⁴ C. FERNÁNDEZ DURO: *Exploración de una parte de la costa noroeste de Africa en busca de Santa Cruz de Mar Pequeña*, en BSG, 1878, IV, págs. 157-241; y L. GARCÍA MARTÍN: «España en Africa: culpas o faltas del siglo XVII que paga el XIX», conferencia dada en la Sociedad Geográfica de Madrid el día 6-V-1879, en BSG, 1879, VII, págs. 26-58; A. RUMEU D'ARMAS: *España en el Africa atlántica*, Madrid, 1956; E. ROUARD DE CARD: *Les relations de l'Espagne et le Maroc pendant le XVIII et XIX siècle*, París, 1905.

⁵ P. ALCALÁ GALIANO: *Santa Cruz de Mar Pequeña: pesquerías y comercio en la costa NO. de Africa*, Madrid, 1900.

Iniciase después, en el seno de la Sociedad Geográfica, la discusión acerca de las relaciones posibles de España con Africa⁶, y con tal motivo se pone nuevamente al descubierto la divergencia de opiniones acerca del exacto emplazamiento de Santa Cruz de Mar Pequeña, y don Francisco Coello llega a declarar que era conveniente se ignorase la verdadera situación de dicha plaza fuerte, inclinándose por ocupar la ensenada de Ifni que el sultán marroquí estaba dispuesto a ceder en cambio; pero los oradores que intervienen en la discusión no logran ponerse de acuerdo, ni sobre la situación de la antigua fortaleza española ni sobre el territorio que debe aceptarse como equivalente, por lo que España difiere tomar posesión de la plaza concedida en el tratado de Tetuán hasta 1934, en que se posesionó de Ifni⁷. El señor Torres Campos⁸, refiriéndose a la intervención primera de don Francisco Coello en 19 de diciembre de 1882 sobre este asunto, dice que concluyó «discurso tan notable y nutrido de sólida doctrina» con las razones que fundamentaban su opinión.

Hay otra cuestión que, si no es tan importante como la del Muni, de que hablaré luego, tiene sin duda una resonancia mayor y contribuye a dar más nombradía a nuestro geógrafo por el éxito logrado con tal motivo: es la cuestión de la Micronesia.

En 1852, don Francisco Coello expone las ventajas que una ocupación real de las islas Carolinas produciría en las relaciones mercantiles de Filipinas con Australia, Nueva Guinea y América; pero España no se cuida por entonces de las islas Carolinas. Aunque descubiertas por españoles, España había consentido que en ellas se estableciesen misiones inglesas y norteamericanas y factorías alemanas, por lo cual, cuando en 1875 quiere establecer derechos aduaneros, sobre todo en las Palaos, Alemania e Inglaterra elevan su protesta. En 1885 España crea por decreto un gobierno político-militar y en el mismo año el representante español Butrón consigue que los reyes de Koror y Artingal firmen un acta por la cual reconocen la «indiscutible soberanía del rey de España sobre las Carolinas». Los funcionarios del nuevo gobierno que debía establecerse en la isla de Yap pasan meses

⁶ Actas de la sesión de 21-XI-1882, Actas de las sesiones de 5-XII-1882, 19-XII-1882, 16-I-1883 y 30-I-1883, Actas de la sesión de 23-X-1883, en BSG, 1882, XIII, págs. 454-462; 1883, XIV, págs. 61-80, 139-155, 215-219; 1883, XV, pág. 376.

⁷ EDUARDO HERNÁNDEZ PACHECO: «La exploración del NO. africano al sur del Atlas». conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios Africanos el 10-I-1947, en *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 1947, I, págs. 7-28; J. SÁINZ RAMÍREZ: *Imperios coloniales*, Madrid, 1942, págs. 33-34; T. GARCÍA FIGUERAS: *Africa en la acción española*, Madrid, 1949, pág. 194.

⁸ RAFAEL TORRES CAMPOS: «Reseña de las tareas y estado de la Sociedad Geog. de Madrid», leída en 8-V-1883, en BSG, 1883, XIV, págs. 321-326.

para organizarse y al llegar a su destino hallan que poco antes, el 25 de agosto de dicho año, un cañonero había izado en la isla mencionada la bandera alemana⁹. Al saberse la noticia en España, don Francisco Coello prepara un bien documentado discurso que pronuncia ante la Sociedad Geográfica, en el cual expone la usurpación, las causas que pueden haber influido en ella y los hechos que fundamentan los derechos españoles a las islas, cuales son la prioridad del descubrimiento, toma de posesión, ocupación continuada y declaración constante de la soberanía. El discurso se publica en el Boletín de la Sociedad Geográfica y traducido íntegramente en una revista francesa; la prensa nacional y extranjera reproduce los párrafos de mayor interés y la opinión unánime hace cumplida justicia al magistral discurso. Don Francisco Coello recibe el encargo de reunir cuantos datos históricos y geográficos son necesarios para redactar los documentos diplomáticos con que han de rebatirse las pretensiones alemanas e influye poderosamente en el movimiento de protesta que estalla en toda España¹⁰. De tal modo levanta el señor Coello a la opinión pública española y tal es la reacción en Francia y Bélgica, que el Gobierno alemán se aviene fácilmente a un arreglo amistoso del conflicto y acepta al Papa León XIII como mediador en el asunto. El mediador reconoce la prioridad de la ocupación española y asigna a Alemania las islas Marshall y el derecho a establecer una base naval en una isla de las Carolinas. Cuando el gobernador alemán de las islas Marshall se titula comisario imperial de la isla Providencia, don Francisco Coello da la voz de alerta e informa de ello al ministro de Estado español, que contesta gestionará la reclamación oportuna. Igualmente protesta en la prensa contra la usurpación alemana de dicha isla de la Providencia. Después de la guerra hispanoamericana de 1898, las Carolinas y las Marianas son vendidas a Alemania¹¹.

Dentro de las cuestiones coloniales ocupa lugar preferente la relativa a las posesiones del golfo de Guinea. Por el tratado del Pardo de 1778, España cede en América la isla de Santa Catalina a Portugal, que en cambio entrega a España en Africa las islas de Fernando Poo y Annobón, con todos los derechos, incluido el comercio con la costa próxima comprendida entre los

⁹ J. SÁINZ RAMÍREZ: *Imperios coloniales*, Madrid, 1952, pág. 488; F. COELLO: *Atlas de España*, hoja de las islas Marianas, Madrid, 1852, y «Conflicto hispanoalemán», en BSG, 1885, XIX, págs. 220-268. E. ESTEBAN INFANTES Y MARTÍN: *Expediciones españolas (siglo XIX)*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1949, págs. 331-336.

¹⁰ RGC, 1889, págs. 166, 193. E. ESTEBAN INFANTES Y MARTÍN: *Expediciones españolas (siglo XIX)*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1949, págs. 331-336.

¹¹ J. SÁINZ RAMÍREZ: *Imperios coloniales*, págs. 488-489; C. IBÁÑEZ E IBÁÑEZ DE IBERO, marqués de Mulhacén: *Política mediterránea de España, 1704-1951*, Madrid, 1952, páginas 106-107.

cabos Formoso y López. España toma posesión de las islas, pero pronto las abandona a causa de las enfermedades. Inglaterra consigue de España en 1835 el derecho de visita sobre los barcos mercantes para impedir la trata de negros y ocupa Fernando Poo temporalmente, pero tiene que evacuar la isla ante las reclamaciones españolas. Destruídas por los ingleses en 1840 las factorías establecidas en Corisco, éstas se trasladan a cabo López, y España accede en 1842 a que los franceses establezcan una base naval en Fernando Poo para controlarlas. Don Juan José de Lerena y Barry, comisario regio, toma nuevamente posesión de Fernando Poo en 1843, recibe la sumisión del rey benga Bonkoro I y de otros jefes a él subordinados, por lo cual queda anexionada a España toda la costa continental, que se extiende desde el río Benito hasta el cabo de Santa Clara, la isla de Corisco, los dos Elobeyes y otros islotes; todos estos actos de soberanía se publican en la prensa oficial. En 1858 llega a Fernando Poo el primer gobernador español, el capitán de fragata don Carlos Chacón, acompañado de una misión jesuita; el nuevo gobernador continúa la expansión del dominio español en una extensión de 36 kilómetros, más abajo del cabo San Juan, y acomete la organización del territorio, así insular como continental.

Aprovechando el derecho de control, los franceses crean una estación naval en el Gabón, fundan Libreville en 1849 y pronto inician su expansión hacia territorios anexionados por España. En 1855 se apoderan de Elobey Grande, y en 1860 reclaman contra el cobro del impuesto autorizado por el gobernador español sobre la navegación por el Muni, alegando que toda la costa hasta más arriba de dicho río, con el cabo San Juan y los dos Elobeyes, son dependencias del Gabón. Hecha la correspondiente información, se comprueba que los territorios reclamados son españoles y que los franceses habían pactado la entrega a ellos de tales territorios con quien no tenía autoridad para cederlos. Estos resultados se comunican al Gobierno francés en 1861.

El jefe y comisario especial de Fomento, don Julián Pellón y Rodríguez, recorre en 1860 la isla de Fernando Poo y la costa continental, desde las bocas del Níger hasta el cabo López González, donde realiza estudios diversos con que llena doce volúmenes, hoy desaparecidos¹². En mayo de 1875 llega don Manuel Iradier Bulfy a Fernando Poo, recorre las diferentes

¹² Estos volúmenes pasan en 1886 del ministerio de Ultramar a la Sociedad Geográfica para que informe sobre ellos; la comisión nombrada para ello está integrada por don Martín Ferreiro, como vocal, y don Francisco Coello, como presidente; éste declara que con los 12 tomos manuscritos podrían formarse dos tomos impresos, acompañados de otros dos mapas, y hace una extractada referencia de los territorios que Pellón consi-

islas, las cuencas del Muni, del Utamboni y del Aye; visita la comarca del cabo San Juan hasta las fuentes del Baño, y otros lugares, y en junio de 1877 regresa a España. El mismo Iradier, acompañado de don Amado Ossorio, realiza otra expedición a Guinea, pero el señor Iradier tiene que volver a España; continúan la exploración el señor Ossorio y don José Montes de Oca, y enfermo el último, prosigue la expedición el señor Ossorio. Las anexiones de estos tres exploradores y los antiguos territorios suman unos 50.000 kilómetros cuadrados, aproximadamente ¹³.

Conocida la invitación recibida en España para asistir en 1885 a la Conferencia de Berlín, muestra don Francisco, dentro de la Sociedad Geográfica, la necesidad de acudir a ella y defender allí con energía e inteligencia los intereses de España en la costa occidental africana, lamentando el olvido de tales posesiones de parte de los políticos y del público en general. Cuando esto decía el señor Coello, ignoraba que sería designado asesor técnico del delegado español en dicha conferencia. Nuestro geógrafo desempeña con acierto la trascendental misión a él confiada: «con tanto tesón como patriotismo, con no menor habilidad que competencia» defiende «los derechos de España y la retirada de Alemania del litoral comprendido entre la punta de Santa Clara y el río del Campo». Pero reconoce el señor Coello que en dicha conferencia se realizó una labor de zapa, pues a pretexto de libertad de comercio, neutralidad en ciertos territorios y desarrollo de la civilización, las grandes potencias trataron principalmente de repartirse los territorios africanos sin dueño conocido y de ampliar sus dominios en Africa a costa de los países más débiles. La principal cuestión tratada es el reconocimiento del estado del Congo ¹⁴.

No obstante los acuerdos de la Conferencia de Berlín, prosiguen los ataques de las grandes potencias a los territorios coloniales de los países más débiles, y consiguientemente a las posesiones españolas en Guinea. Repetidamente clama don Francisco Coello contra el derecho de visita ejercido con menoscabo del comercio español por los barcos ingleses, hasta que es derogado en 1890. Cuando advierte el señor Coello atentados a las

deraba españoles (BSG, XX, 1886, pág. 206; XXI, pág. 142; J. A. MORENO MORENO: *Reseña histórica de la presencia de España en el golfo de Guinea*, Madrid, 1952, pág. 56. J. M. DE AREILZA-F. M. DE CASTIELLA: *Reivindicaciones de España*, Madrid, 1941, págs. 217-259).

¹³ J. A. MORENO MORENO: *Reseña histórica de la presencia de España en el golfo de Guinea*, Madrid, 1952.

¹⁴ Al tratar de la cuestión del Congo, el señor Coello hace algunas observaciones elementales de carácter geográfico, que llaman la atención de los circunstantes por lo atinadas que eran y que los plenipotenciarios desconocían en absoluto, siendo felicitado nuestro geógrafo por su intervención, el cual queda asombrado al ver la impresión producida por unas observaciones que consideraba elementales.

posesiones españolas, pretensiones desmedidas de Francia sobre territorios africanos pertenecientes a España, alza su voz de alerta que encuentra eco en la prensa española e incluso en la francesa. Protesta de antemano contra la Comisión mixta que se anunciaba próxima a constituirse para dirimir la cuestión del Muni, porque tal hecho supondría poner en duda los legítimos derechos españoles; una vez constituida tal Comisión en 1886, para delimitar las posesiones de Sáhara y de Guinea, clama contra ella porque, no obstante su nombramiento y el «statu quo» acordado, los franceses van llevando adelante sus pretensiones territoriales, acusando injustamente a España de violar lo pactado.

El gran geógrafo francés Eliseo Reclus escribe al señor Coello pidiendo noticias acerca de las razones que tiene España para reclamar el trozo de costa que en Guinea le disputan los franceses, y con tal motivo muestra don Francisco a la Sociedad Geográfica la sinrazón con que Francia pretende arrebatar a España sus dominios en Guinea.

En 1889, con motivo de la agresión de los indígenas del Muni a las fuerzas españolas, la situación de España se hace muy crítica y don Francisco no vacila en convocar una reunión pública de la Sociedad Geográfica, ante la cual con tesón y abundancia de razones defiende la imprescindible necesidad de conservar las escasas posesiones que tiene España, relata las amputaciones recientes a los dominios españoles de Oceanía, señala la apatía general española respecto de las cuestiones coloniales, demuestra lo vanos y amañados que son los argumentos con que pretenden justificar los franceses sus reclamaciones, pide la supresión de la Comisión mixta hispano-francesa y declara que incluso se debe recurrir a remedios extremos, si fuera preciso, para conservar el territorio del Muni.

Pronunciada la trascendental conferencia del señor Coello sobre la cuestión del Muni, algunos ilustres franceses, como el marqués de Croizier, el marqués de Prat de Nantouillet y M. Dutilh de la Tuque, se muestran, en diferentes revistas francesas, favorables a España. «La Revue française de l'Etranger et des Colonies» da cuenta de la conferencia y reproduce los argumentos del geógrafo español sin contradecirlos¹⁵. Varios eminentes geógrafos franceses escriben cartas a don Francisco Coello pidiendo nuevos datos para estudiar imparcialmente la cuestión del Muni. Un artículo de H. Mager en «La Géographie» está lleno de falsedades y ataca con dureza a España, por lo que es contestado oportunamente en la Revista de Geogra-

¹⁵ R. TORRES CAMPOS: «Reseña de las tareas», en BSG, 1889, XXVI, págs. 306-312.

fla comercial¹⁶. Incluso algunos periódicos franceses defienden a España de los ataques de «La Géographie». Por regla general, la prensa del país vecino se expresa en términos muy lisonjeros para España. «L'Action» reconoce que el señor Coello «goza de autoridad indiscutible, siempre consultan su opinión en las cuestiones coloniales el ministerio de Estado y los hombres políticos, toda la prensa reproduce y comenta sus conferencias..., es un amigo de Francia y en muchas circunstancias le ha dado pruebas de su simpatía», por lo que es preciso «que se halle plenamente convencido de los derechos de España para que se haya decidido a provocar» esta agitación. Por algún tiempo continúan los periódicos de Francia dedicando su atención preferente a la cuestión del Muni, y predominan las tendencias amistosas y conciliadoras, por lo cual debemos pensar que los franceses estaban convencidos de que les faltaba base sólida para sostener sus pretensiones. En 1891 don Francisco Coello publica un mapa de Guinea con una noticia histórica y geográfica, cuyos argumentos no logran rebatir las publicaciones geográficas francesas.

Pero luego la prensa francesa antes amiga guarda silencio¹⁷ y más tarde evoluciona en contra de los derechos españoles por influjo sin duda del gobierno francés, van en aumento las pretensiones y actos de fuerza por parte de Francia que acusa a España con manifiesta injusticia de violar lo pactado, pretende reducir en 1895 los dominios continentales de España en Guinea a 500 kilómetros cuadrados alrededor del cabo San Juan y al firmar el Tratado de París en 1900 reconoce tan sólo a España el derecho a conservar unos veintitantos mil kilómetros cuadrados de los cincuenta mil que tenía en la Guinea continental¹⁸.

En reconocimiento a la inteligencia y esfuerzo que pone don Francisco Coello en la defensa de los intereses españoles en Guinea, la Junta de autoridades de la isla de Fernando Poo acuerda en 1891 dar el nombre del geógrafo español al puente principal sobre el río Cónsul en la carretera de Santa Isabel a la Concepción¹⁹.

Nuestro geógrafo es el consejero del gobierno español en todos los asuntos coloniales de carácter geográfico, interviene muy eficazmente con su

¹⁶ M. FERREIRO: «Memoria acerca de los progresos geográficos», en BSG, 1889, XXVI, páginas 354-357.

¹⁷ RGC, 1889, págs. 193, 205, 229 BSG, 1890, XXIX, pág. 440 1891, XXXI, págs. 333-345.

¹⁸ A. MORENO MORENO: *Reseña histórica de la presencia de España en el golfo de Guinea*, Madrid, 1952, pág. 71.

¹⁹ A. DE MOTTA: «Reseña de las tareas», en BSG, 1892, XXXII, pág. 244; E. ZURANO: «Madoz y su Diccionario geográfico, Coello y su Atlas de España», en BSG, 1926, LXVI, páginas 170-175.

consejo en el conflicto germano-español relativo a la Micronesia, así como en las prolongadas negociaciones entre España y Francia sobre la cuestión del Muni, y a su influjo se debe que en 1883 el ministro de Estado, marqués de la Vega de Armijo, envíe al señor Carrere a conseguir un puerto para España en el mar Rojo donde pudieran repostarse de carbón los barcos españoles que se dirigían a Filipinas²⁰.

Don Francisco Coello, sintiendo la postración de España en su época, con esfuerzo heroico pretende elevarla y disponerla para una vida económica mejor y más progresiva, pero choca con la masa general, que no comprende las ventajas que pueden ofrecer las colonias. Con el cansancio producido por tantas luchas sangrientas y convulsiones políticas, el público español no reacciona adecuadamente ante la excitación del señor Coello, cuyos esfuerzos se pierden de ordinario en el vacío, lo cual le hace desmayar hasta cierto punto en sus últimos tiempos.

Sorprende en gran manera, al ojear las actas de las sesiones de la Sociedad Geográfica, la prodigiosa actividad desarrollada por don Francisco Coello. Puede asegurarse sin temor a equivocación que él es el alma de la Sociedad Geográfica que concibiera y formara, y a la que consagra durante veintidós años su talento privilegiado y gran parte de su actividad extraordinaria. Ocurre pocas veces que en un movimiento científico de toda una nación corresponda parte tan destacada a una sola persona: es el más genuino representante de la Sociedad Geográfica y de la Geografía en la España del siglo XIX.

²⁰ J. BÉCKER: *Los estudios geográficos*, pág. 341; MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMILLO: «Discurso», en BSG, 1898, XL, págs. 304-305.